

Naciones Unidas  
ASAMBLEA  
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos oficiales

QUINTA COMISIÓ  
General  
Sesión 15  
Miércoles 10 de noviembre de 1987  
A las 15.00 horas  
Nueva York

AGENDA DE LA SESIÓN DE LOS 15 DE NOVIEMBRE

ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15.

Participación de la mujer en la cooperación en la región del Mediterráneo:  
informe del Secretario General

ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15.

Apoyo de la Comisión de Desarme Nuclear a los esfuerzos de la comunidad  
internacional:

1. Aplicación de la resolución 48/59 de la Comisión de Desarme Nuclear para  
vivir en paz: informe del Secretario General
2. Examen de la aplicación de la resolución 48/59 al fortalecimiento de la  
comunidad internacional: informe del Secretario General

ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15. ORDEN DEL DÍA: 15.

Sistema general de paz y seguridad internacionales

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO:  
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL:

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR  
EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Sr. ZAHID (Marruecos) (interpretación del francés): La crisis económica y el subdesarrollo, los conflictos regionales, la degradación constante del medio ambiente, el terrorismo, la persistencia del recurso a la fuerza en las relaciones internacionales en violación de la Carta de las Naciones Unidas y el armamento excesivo son amenazas que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional, que es consciente de la gravedad de estas amenazas, debería emprender una acción concertada y multilateral a fin de promover el desarrollo económico, la solución pacífica de las controversias, la lucha contra el terrorismo y la realización de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Ello fortalecería la paz y la seguridad internacionales.

Con esa finalidad, las Naciones Unidas deberían seguir siendo el catalizador central de la acción multilateral y, en consecuencia, deberían ser fortalecidas.

Ante todo, con respecto a la amenaza que representa el armamento excesivo para la paz y la seguridad internacionales, la comunidad internacional la considera, acertadamente, como la amenaza más grave y más acuciante. En efecto, en la era nuclear, lo que está en juego no es solamente la seguridad de los Estados sino la propia supervivencia de la humanidad. De ahí la elevada prioridad que la comunidad internacional asigna al desarme y, en especial, al desarme nuclear y a la prevención de un guerra nuclear. En el Documento Final del primer período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se considera que la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear es la tarea más apremiante y urgente en el momento actual.

Los progresos realizados por las negociaciones bilaterales en materia de limitación de las armas nucleares, así como la próxima reunión entre los jefes de Estado de las dos superpotencias, abren nuevas perspectivas en lo relativo a la eliminación de la amenaza de extinción de la humanidad que representan las armas nucleares.

Al mismo tiempo que alentamos la continuación de los esfuerzos bilaterales debido a la responsabilidad particular de ambas superpotencias en la esfera del desarme - particularmente el desarme nuclear -, esperamos que también las negociaciones multilaterales de la Conferencia de Desarme puedan salir del punto muerto en que se encuentran desde hace bastante tiempo.

El mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales requieren también la multiplicación de esfuerzos, particularmente en los ámbitos siguientes: primero, el respeto al principio de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y su corolario, que es la obligación de los Estados de arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos; segundo, el fortalecimiento y la aplicación del sistema de seguridad colectiva previsto por la Carta de las Naciones Unidas, y tercero, la promoción del desarrollo socioeconómico.

En lo que respecta a la promoción del desarrollo económico, cabe recordar que figura entre los objetivos de las Naciones Unidas.

El Artículo 55 de la Carta dispone a este respecto:

"Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, ..."

La comunidad internacional reconoce cada vez más que en un mundo caracterizado por la interdependencia en todos los ámbitos de las relaciones internacionales, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales ya no son solamente de orden militar o político sino que pueden ser también de orden económico. El Informe de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo es muy explícito a este respecto cuando estipula en su párrafo 6:

"También se reconoce cada vez más que tanto el armamento excesivo como el subdesarrollo constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales."

(A/CONF.130/39, párr. 6, pág. 14)

Así, frente a las dificultades y a las crisis económicas que amenazan cada vez más al orden económico internacional existente, al igual que a la paz y la seguridad internacionales, la comunidad internacional debe aumentar la asistencia para el desarrollo y encontrar los medios adecuados para solucionar los problemas de la deuda externa. Todo ello contribuiría considerablemente a la promoción de un nuevo orden económico internacional más estable y equitativo.

La aplicación y el fortalecimiento de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al sistema de seguridad colectiva son un factor esencial de la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este sistema sigue siendo válido y podría resultar de gran interés si se aplicase. En este marco, el papel del Consejo de Seguridad debería ser fortalecido como órgano que tiene la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todos los Estados deberían ayudarlo a cumplir el mandato que le confiere la Carta para la prevención de controversias y situaciones de conflicto cuya prolongación podría amenazar a la paz y la seguridad internacionales. Toda iniciativa susceptible de permitir la aplicación o el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva debería ser alentada.

Por su parte, el Secretario General también puede contribuir a la prevención de controversias y conflictos de conformidad con el mandato que le confieren los Artículos 98 y 99 de la Carta, mediante sus buenos oficios y en el marco de su diplomacia discreta, que ya ha demostrado su utilidad y su eficacia. Los Estados deberían ayudarlo y alentarle en los esfuerzos que despliega en ese sentido.

El respeto al principio de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, y su corolario, es decir, el arreglo pacífico de las controversias, es otro factor importante del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, la situación internacional muestra todavía la persistencia de la tirantez y de numerosos conflictos, así como el recurso a la fuerza en violación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y la obligación de arreglar pacíficamente las controversias.

Quedan por realizar muchos esfuerzos en lo que atañe a la aplicación de los principios relativos a la no utilización de la fuerza y a la solución pacífica de las controversias entre los Estados, los cuales deberían poner de manifiesto su buena voluntad para realizar progresos en esta esfera y contribuir así a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

El Reino de Marruecos siempre ha tenido gran interés por el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Este interés encuentra su legitimidad en el hecho de que Marruecos es uno de los Estados ribereños del Estrecho de Gibraltar, cuya importancia estratégica no es necesario demostrar. El Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país declaró a este respecto ante la Asamblea General en el presente período de sesiones:

"Pueden imaginarse fácilmente que el Reino de Marruecos asigna un interés muy particular a la situación en el Mediterráneo, interés tanto más legítimo porque mi país se ubica en el litoral del Estrecho de Gibraltar. La situación estratégica de esta vía de agua y el carácter extremadamente delicado de la zona del Estrecho en todo lo que atañe a la paz y a seguridad de la cuenca mediterránea, tornan particularmente inquietantes algunos focos de tirantez que allí subsisten." (A/42/PV.21, pág. 27)

En este marco, la continuación del conflicto del Oriente Medio sigue constituyendo la amenaza más grave y urgente, y la comunidad internacional no debería escatimar esfuerzo alguno a fin de promover una paz duradera y equitativa en la región. La aplicación del Plan de Fez de 1982 y la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio podrían contribuir en gran medida a la realización del objetivo tan buscado. En este sentido, apoyamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General con el fin de apresurar la convocación de la conferencia en cuestión.

La interdependencia cada vez mayor, característica en todos los ámbitos de las relaciones internacionales no debe dejar de lado la seguridad y la cooperación entre los países del Mediterráneo y europeos. Y, como se ha destacado adecuadamente, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Mediterráneo, miembros del Movimiento de los Países no Alineados, en su declaración aprobada en junio de 1987 en Brioni, expresaron que:

"... más consultas y una cooperación más amplia entre los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y todos los países no alineados del Mediterráneo."

(A/42/409, anexo III, pág. 12)

son de gran necesidad para la promoción de la paz y de la cooperación en la región del Mediterráneo, con objeto de convertirla en una zona de paz y de prosperidad. Los países del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países no Alineados han contribuido - particularmente después de la reunión de La Valetta de 1984 - a la realización de este objetivo, que no puede sino acercar a los pueblos de las dos orillas y mejorar la comprensión y la cooperación entre ellos.

Esperamos que los demás países del Mediterráneo no escatimen esfuerzo alguno en la consecución del objetivo común, que es el fortalecimiento de la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo, lo que contribuiría, ciertamente, al mejoramiento de la paz y de la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de proseguir, quiero recordar a los miembros de la Comisión que el plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas 71, 72 y 73 del programa, relativos a la seguridad internacional, vence esta tarde a las 18.00 horas en punto.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): El representante de Dinamarca y de los Doce se refirió al tema general de la seguridad internacional en términos que mi delegación hace enteramente suyos. Hoy deseo referirme de modo especial a la propuesta formulada por la Unión Soviética y sus aliados para que se establezca un sistema general de paz y seguridad internacionales.

Como recordarán los patrocinadores de esta propuesta, el Reino Unido tuvo que ver con la modificación del título, toda vez que, a sugerencia de mi delegación, se incluyó la palabra "paz". Está tomada de las palabras iniciales de la Carta de las Naciones Unidas, en que se describe como primer propósito de esta Organización el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nuestra propuesta corroboraba la adhesión a la Carta.

Creemos que la Carta es tan pertinente hoy para un mundo ordenado y civilizado como lo era hace 40 años. La amenaza para la paz y la seguridad internacionales deriva del comportamiento de los Estados, y no se debe a que la Carta sea inadecuada. De manera que es preciso ponderar clara y plenamente toda propuesta de sistemas o conceptos que puedan suplantarla o socavarla.

Como es bien conocido, la propuesta soviética de un sistema general de paz y seguridad internacionales ha sido la enseña durante este período de sesiones de la Asamblea General. Se ha estado hablando de esto durante más de un año. Pero tengo que admitir que yo, y muchas delegaciones con las que he hablado, no tenemos muy claro lo que en realidad tienen en mente. Hay muchas palabras, pero nada muy concreto. ¿Qué es lo que hemos de hacer, por ejemplo, cuándo el Viceministro de Asuntos Exteriores soviético, describiendo la propuesta, nos dijo:

"... el debate sobre la idea de una amplia seguridad internacional, a nuestro modo de ver, debe ayudar a la comunidad internacional a encontrar puntos de apoyo en la ingravidez de las contradicciones y establecer puntos de referencia para el logro de progreso en todas las esferas del desarrollo internacional." (A/C.1/42/PV.49, págs. 32 y 33)

Quizá suene mejor en el original ruso; pero me temo que no pueda entenderlo.

También hemos quedado sorprendidos por las declaraciones de quienes abogan por esta iniciativa. Por otra parte, el representante de Polonia nos dijo que en, manera alguna, los patrocinadores proponen un nuevo sistema de paz y seguridad internacionales. Por otra parte, hemos escuchado al representante de la República Democrática Alemana decir que era imperativo encontrar nuevas formas y procedimientos para las relaciones entre sistemas y Estados. Dijo lo siguiente:

"Teniendo presente ese objetivo, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, en el último período de sesiones del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores celebrado en Praga, reafirmaron su decisión de luchar en pro del establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales que incluyese las esferas militar, política, económica, humanitaria y ecológica."  
(Ibid., pág. 8)

¿Vamos entonces a creer al representante de Polonia, o al representante de la República Democrática Alemana?

Si echamos un vistazo al discurso que el Sr. Petrovsky formuló ayer, apenas podemos salir de nuestra confusión. Leímos acerca del

"establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales."  
(Ibid., pág. 41)

y de

"la necesidad de aplicar un criterio común." (Ibid., pág. 42)

El Viceministro de Relaciones Soviético también nos dijo ayer que

"La Unión Soviética se basa en la premisa de que la Carta de las Naciones Unidas es un modelo" - nosotros habríamos preferido que dijera el modelo - "para garantizar la seguridad de la comunidad internacional de manera acorde con los intereses nacionales de todos los Estados." (Ibid., pág. 28)

¿A cuál de los patrocinadores vamos a creer? ¿Qué es lo que se nos está pidiendo que acordemos? Me parece que lo que se nos pide es que votemos a ciegas. Tal vez deba explicar qué significa esto. Antaño los campesinos llevaban los cerdos al mercado metidos en bolsas que ellos llamaban saquillos, y los incautos eran tentados a comprar tales cerdos sin que fueran sacados de los saquillos dentro de los que se encontraban. Eso es lo que significa "comprar a ciegas".

Estoy seguro de que las delegaciones habrán notado que durante este período de sesiones de la Asamblea General en sus declaraciones los patrocinadores se han referido con mucha frecuencia a una amplia gama de asuntos relacionados con el sistema general propuesto y han indicado que tal sistema ayudaría a resolver todos los problemas que encaramos en las Naciones Unidas, incluidos los conflictos regionales.

He escuchado con especial atención el discurso del representante de la Unión Soviética, quien intervino la semana pasada en el debate sobre el tema del Afganistán. No mencionó para nada el sistema general. ¿Acaso fue un olvido? ¿El nuevo sistema se aplicaría a algunas situaciones, pero a otras no? ¿Y sufrieron el mismo lapso los demás oradores del grupo de países de Europa oriental? Ninguno de los representantes de estos países, patrocinadores del proyecto que esperamos que se presente pronto, consideró oportuno decirnos cómo se aplicarían sus principios a uno de los problemas más acuciantes del orden del día internacional. ¿Es poco razonable acaso pedir que la Unión Soviética practique lo que predica, antes de intentar persuadir a las Naciones Unidas de que es necesario un nuevo y vago sistema de seguridad? Sabemos que la Organización funciona menos que perfectamente, pero no es porque el sistema en sí sea inadecuado, sino porque, con demasiada frecuencia, los Estados no cumplen con las disposiciones de la Carta.

Esta tarde esperaba poder comentar detalladamente el prometido proyecto de resolución sobre el sistema general que los patrocinadores nos piden aprobemos en unos días. Desgraciadamente, todavía no se ha presentado. Por cierto, hace unos minutos escuché que el proyecto quizá se presente al final del día. Se trataría simplemente de un anteproyecto para cumplir con el plazo y el lunes se presentaría un proyecto enmendado. Esta demora en presentar el proyecto, a juicio de mi delegación, pone de relieve las ambigüedades y falta de precisión de la propuesta soviética y la confusión y el desacuerdo que reina entre los propios patrocinadores. No obstante, sabemos, por los discursos que ya escuchamos, que los patrocinadores quieren que la propuesta sea considerada por un grupo de expertos, el cual prepararía un informe detallado para la Asamblea General. Pensamos que no debemos endilgar a un grupo de expertos una propuesta tan confusa como ésta, por importante que sea el tema. ¿Por qué un grupo de expertos desconocido estaría en mejores condiciones que los Estados Miembros para decirnos qué hacer en este trance? ¿Quién los va a escoger? ¿Con qué mandato? ¿A quién representarían? Si la cuestión de elaborar un nuevo sistema de paz y seguridad internacionales es tan crucial, me pregunto si no sería mejor que todos nosotros, y no meramente unos pocos expertos, tuviéramos oportunidad de exponer nuestros pareceres, quizá, en todo caso, al Secretario General. El Secretario General podría luego expresarnos de qué forma consideran los miembros que debe fortalecerse la operación de las Naciones Unidas.

Quiero que quede claro que siempre estamos dispuestos a estudiar toda propuesta constructiva tendiente a mejorar el funcionamiento del sistema existente. Nos mantenemos atentos a la amplia gama de propuestas formulada recientemente por los dirigentes soviéticos para el ordenamiento de los asuntos internacionales y el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. Nos percatamos de que, de diversas maneras, el Sr. Gorbachev ha concebido una visión de un mundo mejor. Lo celebramos, aunque, en gran parte, la cosa no es nueva; pero compartimos en gran medida las mismas aspiraciones. Si bien es tentador pensar que esta visión puede imponerse desde fuera por un nuevo organismo, creemos que la única forma de llevarla a la práctica es bregando dentro del sistema actual. A nuestro juicio, la única forma de que cundan estas propuestas más amplias es que los autores nos digan exactamente qué se proponen en los foros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, de manera que ello sea considerado adecuadamente por los representantes de los Estados Miembros.

Para concluir, estamos convencidos de que el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas es el más eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No aceptamos el argumento que escuchamos ayer en el sentido de que la Carta está pasada de moda o de que no es capaz de hacer frente a los problemas del mundo moderno. La paz y la seguridad internacionales son responsabilidad de todos nosotros y no debemos endilgar esta responsabilidad a ningún otro órgano o grupo. Lo que se necesita no es un nuevo sistema, sino que todos nosotros nos comprometamos nuevamente a defender los ideales de la Carta. Pensamos que la Primera Comisión tiene un papel muy importante en este sentido.

Sr. STREZOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): La República Popular de Bulgaria siempre ha asignado primordial importancia al papel y a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. La Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada por la Asamblea General, es uno de los documentos más importantes elaborados por la Organización mundial. Como se destaca en la respuesta del Gobierno de mi país al Secretario General de las Naciones Unidas, "En la actual situación internacional la cuestión de su aplicación ha asumido nuevas dimensiones." (A/42/592, párr. 1)

Sobre la base de este criterio, en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la República Popular de Bulgaria, junto con otros países socialistas, propuso que se estableciera un sistema general de paz y seguridad internacionales. Señalábamos así a la atención de la Organización mundial la necesidad de un criterio multifacético y global en las cuestiones de la seguridad, basado en una evaluación objetiva y realista de la naturaleza integrada e interdependiente del mundo contemporáneo y de sus problemas interrelacionados. Estamos convencidos de que, dados los imperativos objetivos del momento, es esta una cuestión de importancia capital para el futuro de la humanidad.

A nuestro juicio, no puede haber paz universal sin una seguridad pareja para todos los Estados en materia militar, política, económica, ecológica, humanitaria y de relaciones internacionales. En esta era nuclear y espacial no puede haber seguridad para unos países a expensas de otros.

Hoy día, la seguridad de los Estados ya no puede salvaguardarse exclusivamente con medios militares y técnicos, y se ha transformado más en un problema político. El desarrollo de las armas, particularmente las nucleares, que han adquirido un carácter más perfecto, de mayor precisión y poder destructivo, junto con los planes de extender la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, no fortalecen la seguridad de nadie. Esto es así porque las armas nucleares ponen en peligro igualmente la supervivencia de los Estados que pueden transformarse en sus blancos, como aquellos que las poseen y podrían recurrir a utilizarlas, y hasta los Estados no beligerantes muy alejados del teatro de cualquier posible conflicto. Doctrinas como la de la disuasión nuclear no pueden garantizar la supervivencia de la humanidad. A nuestro juicio, la reducción de armamentos y el desarme, especialmente nuclear, y la seguridad universal y equitativa abarcan en resumen la filosofía de la supervivencia en nuestra era nuclear y espacial.

Es un hecho alentador que haya ganado terreno constantemente la conciencia de que es necesario un nuevo modo de pensar político y una nueva forma de abordar las cuestiones de la paz y la seguridad entre estadistas, políticos, personalidades públicas, científicos, clérigos y gente de la calle del Este y del Oeste, del Norte y del Sur. La República Popular de Bulgaria valora altamente los esfuerzos por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales empeñados por el Movimiento de los Países No Alineados, los Seis de Nueva Delhi, la Comisión Palme y otras organizaciones y movimientos gubernamentales y no gubernamentales. Sus actividades son garantía de que mejoren decisivamente las relaciones internacionales y se transite de la desconfianza y el enfrentamiento a la comprensión mutua y la cooperación, que la distensión se convierta en un proceso poderoso irreversible y que la coexistencia pacífica sea un principio fundamental de las relaciones internacionales.

El artículo "Realidad y Garantías de un mundo seguro" de Mijail S. Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, publicado en la víspera del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, contiene una abundancia de importantísimas ideas y propuestas tendientes a fortalecer la paz y la seguridad internacionales antes que advenga el siglo XXI.

El comunicado emitido el 29 de octubre último por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia destaca que es necesario y posible mejorar radicalmente las relaciones internacionales y fortalecer y reforzar las tendencias positivas de esas relaciones. Los cancilleres reafirmaron asimismo su disposición de proseguir con ese fin la política de diálogo amplio y constructivo con otros Estados.

De particular importancia en este contexto es la inminente reunión entre el Secretario General Mijail S. Gorbachev y el Presidente Ronald Reagan, en la que se espera firmen éstos un acuerdo para eliminar los misiles de mediano y corto alcance y den impulso a las conversaciones sobre reducción de armas estratégicas, preservando concomitantemente el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. También son importantes las negociaciones para una reducción gradual, la cesación y la prohibición total de los ensayos de armas nucleares.

Como se ha dicho en numerosas oportunidades, la iniciativa de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales propende a un mundo futuro libre de armas nucleares, violencia y guerra, un mundo de cooperación global y desarrollo armonioso de todos los países y naciones.

A nuestro juicio, la seguridad militar y política supone, en primer lugar, la eliminación de las armas nucleares, químicas y otras de destrucción en masa, una profunda reducción en las fuerzas armadas y los armamentos convencionales a fin de llevarlos a niveles razonables para la defensa, una reducción adecuada de los presupuestos militares, medidas de fomento de la confianza, mayor apertura en los asuntos militares y una estricta y eficaz verificación internacional. Eso requiere asimismo que se desmantelen los bloques militares, que se eliminen las bases militares extranjeras, que se retiren las fuerzas armadas estacionadas en el exterior y que se adopten doctrinas militares de un carácter estrictamente defensivo. Celebramos que recientemente la Asamblea General haya aprobado la Declaración sobre el fortalecimiento y la eficacia del principio de la abstención de la amenaza de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

La eliminación de los conflictos regionales existentes y la prevención de que estallen nuevos, el respeto estricto del derecho soberano de cada pueblo a escoger por sí mismo la forma de su desarrollo y el arreglo pacífico de las controversias son requisitos insustituibles para el fortalecimiento de la seguridad internacional. La posición de la República Popular de Bulgaria en cuanto a los

focos de tirantez y los conflictos internacionales existentes en diversas partes del mundo fue expuesta en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General y en las intervenciones de nuestros representantes en relación a los respectivos temas del programa.

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, nuestro país ha contribuido a los esfuerzos por buscar soluciones pacíficas y justas a las diversas crisis que enfrenta el mundo. Consideramos que la posibilidad que posee el mecanismo de las Naciones Unidas en este terreno dista mucho de haberse agotado. Lo que hace falta es que todos los Estados cumplan estrictamente las obligaciones que han contraído en virtud de la Carta, aúnen sus esfuerzos, respeten los intereses de los demás Estados y pueblos, y manifiesten la voluntad política de obtener resultados concretos.

La contribución que ha aportado Bulgaria a los esfuerzos realizados por lograr los propósitos y principios de las Naciones Unidas se ha reflejado asimismo en su política en la Península Balcánica. Consideramos que junto con la aplicación de la propuesta de declarar a los balcanes zona libre de armas nucleares y químicas, la concertación de acuerdos bilaterales entre todos los Estados balcánicos, que abarquen un código de conducta de buena vecindad, tendría un efecto beneficioso para la seguridad regional e internacional.

Consideramos importante actuar mancomunadamente para combatir el terrorismo internacional, que ha degenerado en una amenaza de proporciones mundiales. Estamos dispuestos a un diálogo constructivo de amplio alcance para elaborar medidas eficaces en este dominio.

Para nosotros, la seguridad universal incluye asimismo la seguridad económica internacional. La seguridad económica internacional requiere el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, lo cual, a su vez, necesitará que se reestructuren las relaciones económicas internacionales, incluyendo las relaciones monetarias y financieras, sobre una base equitativa y democrática, la eliminación de todas las formas de discriminación en el comercio internacional y en las relaciones económicas, la superación del subdesarrollo y que se halle una solución justa y general al problema del endeudamiento.

La aplicación de medidas de desarme efectivo podría liberar recursos sustantivos para el desarrollo económico y social de todos los países, inclusive los países en desarrollo. La reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo ha sido de particular importancia para afirmar el principio de desarme para el desarrollo en los asuntos internacionales, principio que quisiéramos se llevara a la práctica.

También son necesarias medidas concertadas para eliminar el hambre y la desnutrición, hallar nuevas fuentes de energía, facilitar la explotación racional de los recursos naturales, promover la cooperación internacional en la utilización de los recursos marinos y en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

El establecimiento de un sistema general de seguridad internacional también tiene el propósito de asegurar condiciones de vida decentes para todas las personas, así como la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El establecimiento de un mundo seguro y humanitario sería inconcebible sin el disfrute de los derechos humanos más fundamentales, a saber, el derecho a vivir en paz y la libertad.

La seguridad universal también exige la difusión de las ideas de paz y desarme, de preparación de las sociedades para vivir en paz, de tolerancia mutua y de respeto de los modos de vida, valores y tradiciones de los demás. La propaganda bélica, la violencia y el odio de otros pueblos es inadmisibles. No debemos considerar a los demás como enemigos sino como asociados iguales en la tarea común de salvaguardar la paz y el futuro de la humanidad. Esta es la base espiritual y moral sobre la que se deben consolidar la confianza y la seguridad. Por ello esperamos con interés la cooperación en la esfera humanitaria, como medio de promover la humanización y democratización de las relaciones internacionales y como garantía moral para la preservación de la paz, junto con las seguridades militares, políticas y jurídicas internacionales.

Las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos, como el racismo, la discriminación racial, el genocidio y el apartheid, que deben ser eliminados de una vez por todas, han generado una grave amenaza a la seguridad internacional.

No puede haber un mundo seguro donde no existan condiciones para el desarrollo libre y armonioso del individuo. A este respecto, es indispensable la promoción de todo el espectro de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en su unidad interrelacionada e indivisible. Es esencial el cumplimiento estricto de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y la adhesión a ellos por todos los Estados. Ahora ocupa uno de los primeros lugares de nuestro programa la promoción y fortalecimiento de la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y en el marco de estos instrumentos internacionales, así como la identificación de nuevas esferas de acción recíproca.

La armonización de la legislación y las normas administrativas de todos los países con las respectivas obligaciones y normas internacionales es una condición importante para la promoción de la cooperación sobre la base de la igualdad en la esfera humanitaria.

Los esfuerzos comunes por fortalecer la seguridad internacional se beneficiarían mucho con la promoción de la comprensión pública objetiva y el intercambio de conocimiento de la vida, la historia, el carácter nacional y las tradiciones de los diferentes pueblos. Debemos ir más allá de las diferencias ideológicas y concentrar nuestros esfuerzos en la meta superior de la supervivencia de la humanidad. La idea de crear un sistema mundial de información, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, está destinada a servir este mismo objetivo.

Existen amplias oportunidades para fortalecer la cooperación en las esferas de la cultura, la ciencia y la educación a través de la promoción de los contactos humanos y la cooperación entre las organizaciones, y la preparación de los criterios generalmente admitidos para resolver el problema de las familias divididas en una forma humanitaria.

Los problemas globales exigen esfuerzos globales para combatir las enfermedades, incluido el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), luchar contra la producción ilícita y el uso indebido de estupefacientes y hacer frente a una serie de problemas en las esferas social y humanitaria, como el hambre, la desnutrición, el analfabetismo y otros.

Estas son algunas de las consideraciones de nuestra propuesta conjunta - destaco que es conjunta - concerniente al establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales. Sabemos bien que esta propuesta está lejos de ser exhaustiva. Tampoco tiene el propósito de perjudicar los intereses de ningún Estado. Muy por el contrario, consideramos la seguridad internacional como una responsabilidad común. Deseamos seguir dialogando y diversificando y enriqueciendo su contenido, con miras a lograr soluciones generalmente aceptables, mediante los esfuerzos colectivos de todos los países. Consideramos apropiado que se establezca un grupo de expertos a fin de ayudar al Secretario General en la preparación de un estudio relativo a las diversas opiniones e ideas sobre esta materia.

La comunidad internacional ha proporcionado los cimientos de la cooperación, que deben ser fortalecidos y reforzados. Estos cimientos son, sobre todo y - diría - solamente, la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos internacionales. Sus principios y normas deben aplicarse plenamente de conformidad con los imperativos del momento, asegurando así la primacía del derecho internacional en las relaciones entre los Estados.

El establecimiento de un sistema general de seguridad internacional requiere la utilización óptima de todos los mecanismos internacionales, especialmente las Naciones Unidas. En su mensaje al Secretario General, en ocasión del Año Internacional de la Paz, Todor Zhivkov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, destacó lo siguiente:

"Las Naciones Unidas son el foro natural para el debate y para la búsqueda de soluciones a la multitud de problemas políticos, económicos, sociales y de otra índole. Por tal razón, la República Popular de Bulgaria siempre ha apoyado y continuará apoyando las actividades de la Organización mundial, así como los esfuerzos para fortalecer su eficacia." (A/42/126, anexo, pág. 4)

Guiados por nuestro concepto de que el papel de las Naciones Unidas en la salvaguardia de la paz y la seguridad debe incrementarse, prevemos el funcionamiento del sistema general de seguridad internacional sobre la base de la Carta y dentro de su estructura. Con este fin, es necesario fortalecer la autoridad de las Naciones Unidas y el papel de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Secretario General, así como intensificar las actividades de los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al tratar las cuestiones internacionales que caen bajo su competencia.

En conclusión, permítaseme expresar la esperanza de que, mediante esfuerzos colectivos, con voluntad política y sentido de responsabilidad, allanemos el camino hacia un futuro mundo con seguridad para todos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Había otro orador en la lista, pero en virtud de que se está celebrando en este momento una reunión del Consejo de Seguridad no podrá hacer uso de la palabra. Por lo tanto, hemos concluido nuestras tareas de la tarde de hoy. Debo informar a las delegaciones que hasta ahora no hemos recibido ni una solicitud sobre la probabilidad de prorrogar el plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas 71, 72 y 73 del programa, por lo que queda incambiado el que habíamos informado antes: las 18.00 horas de la tarde de hoy.

Español  
JG/rr

A/C.1/42/PV.51  
-24-25-

El Presidente

Ruego a las delegaciones que tengan proyectos de resolución que presentar que tengan la amabilidad de alcanzarlos al Secretario o dejarlos en su oficina.

Antes de levantar la sesión les informo que las siguientes delegaciones han solicitado la palabra para la próxima reunión, que tendrá lugar el lunes próximo a las 10.00 horas: Pakistán, Rumania, Hungría, Singapur, Malta y Panamá.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.